



MAESTRÍA EN CIENCIAS EN

PATOLOGÍA DEL HABLA- LENGUAJE



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Ciencias en Patología del Habla- Lenguaje (MS) de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico es Candidato a Acreditación por el Consejo de Acreditación Académica en Audiología y Patología del Habla y Lenguaje (CAA) de la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA). La candidatura es un estado de "preacreditación" con la CAA, otorgado a programas emergentes o en desarrollo por un período máximo de 5 años.

La maestría tiene como propósito fundamental formar profesionales competentes en la identificación, evaluación y tratamiento de trastornos del habla y lenguaje en diversas poblaciones, incluyendo niños, adolescentes y adultos. Este programa se enfoca en desarrollar habilidades clínicas y teóricas que permitan a los egresados intervenir eficazmente en diferentes contextos educativos y clínicos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Proporcionar una formación integral para especialistas del habla y lenguaje que abarque los conocimientos fundamentales de la profesión y los principios éticos-cristianos.
- Preparar profesionales del habla y lenguaje con las competencias profesionales requeridas para atender poblaciones diversas con trastornos de la comunicación.
- Promover en los estudiantes una cultura de la investigación y el uso de prácticas basadas en la evidencia empírica.
- Contribuir al desarrollo de investigación en el campo de los trastornos de la comunicación y el trágado.
- Capacitar en el uso de la tecnología y técnicas avanzadas para la evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación y el trágado.
- Preparar profesionales que puedan comunicar eficaz y efectivamente la información.
- Favorecer el trabajo colaborativo con otros profesionales en el manejo de casos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Maestría en Ciencias en Patología del Habla-Lenguaje:

1. Demostrará conocimientos acerca del desarrollo típico de la comunicación humana y los procesos del tragado, incluyendo las bases biológicas, neurológicas, acústicas, lingüísticas y culturales.
2. Distinguirá entre desarrollo típico y atípico de las destrezas del habla, el lenguaje y el tragado.
3. Describirá las funciones del terapeuta del habla-lenguaje y del patólogo del habla-lenguaje, según las legislaciones vigentes que regulan estas profesiones en Puerto Rico.
4. Demostrará respeto por la dignidad y las diferencias lingüísticas, culturales y físicas de las personas con trastornos en la comunicación y el tragado.
5. Defenderá los derechos de las personas con impedimentos, basado en los principios éticos de la profesión, asimismo, como de los principios de solidaridad y subsidiariedad de la doctrina social de la Iglesia Católica.
6. Asumirá una conducta profesional, según los códigos de ética de las profesiones de terapia y patología del habla-lenguaje.
7. Justificará la importancia de los servicios de patología del habla-lenguaje para mejorar la calidad de vida de las personas con trastornos de la comunicación, y el tragado, fundamentado en los resultados de las evaluaciones.
8. Describirá los aspectos cognitivos de la comunicación, incluyendo atención, memoria, secuenciación, solución de problemas y funciones ejecutivas.
9. Aplicará a la práctica clínica las técnicas y estrategias de evaluación, diagnóstico e intervención basadas en la evidencia empírica.
10. Diseñará planes de intervención individualizados que respondan a las necesidades de los participantes con trastornos de la comunicación y el tragado, y sus familias.
11. Modificará planes de intervención, estrategias, materiales e instrumentos, según sea necesario para satisfacer las necesidades de los participantes.
12. Realizará referidos a otros profesionales, según las necesidades de los individuos con trastornos de la comunicación y el tragado.
13. Aplicará los principios de las mejores prácticas de prevención, evaluación e intervención a personas con trastornos de la comunicación y el tragado, fundamentado con las investigaciones en el campo de la patología del habla-lenguaje.
14. Analizará investigaciones en el campo de los trastornos de la comunicación y el tragado.
15. Seleccionará fuentes de información confiables para su formación académica y profesional.
16. Redactará un trabajo de investigación acerca de los trastornos de la comunicación y/o el tragado.
17. Utilizará la tecnología en los procesos de prevención, evaluación e intervención en patología del habla-lenguaje.
18. Seleccionará recursos tecnológicos apropiados para aumentar, mantener o mejorar las destrezas de la comunicación en niños y jóvenes de 0 a 21 años.
19. Programará y proveerá instrucción en el uso de equipos para la comunicación aumentativa y alternativa.
20. Redactará con corrección gramatical informes de evaluación, notas de progreso y otros documentos relacionados a la profesión de patología del habla-lenguaje.
21. Expresará efectivamente información oral y escrita acerca de los trastornos en la comunicación y el tragado, resultados de evaluaciones y planes de intervención.





22. Proveerá orientación a individuos, familiares y otros profesionales acerca de los trastornos de la comunicación y el tragado.
23. Realizará actividades educativas para fomentar la prevención de los trastornos de la comunicación.
24. Reconocerá las necesidades, el trasfondo cultural y lingüístico, las preferencias y las cualidades de los participantes y sus cuidadores o familiares.
25. Demostrará apertura al trabajo colaborativo con otros profesionales y las familias de las personas con trastornos en la comunicación y el tragado.
26. Supervisará a los terapeutas del habla-lenguaje de una forma profesional y humana, asimismo, con responsabilidad, ética y según lo establecido por las leyes y reglamentos profesionales que regulan las profesiones de terapia y patología del habla-lenguaje. (Patología del Habla-Lenguaje)
27. Realizará referidos a otros profesionales considerando las necesidades de los participantes con trastornos de la comunicación y el tragado.
28. Creará conciencia de la importancia de su continua formación y mejoramiento para acceder a los nuevos conocimientos y mantener las más altas competencias como profesional del habla-lenguaje, disciplina altamente relacionada con la salud y la educación.

METAS

El programa de Maestría en Ciencias en Patología del Habla-Lenguaje tiene como propósito la formación de profesionales altamente capacitados en la evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos de la comunicación y la deglución. Para ello, se establecen las siguientes metas:

1. Desarrollar competencias profesionales y éticas en los estudiantes para que puedan ofrecer servicios de alta calidad a individuos con trastornos del habla, lenguaje, audición y deglución, promoviendo su bienestar integral.
2. Fomentar el trabajo colaborativo con profesionales aliados en los campos de la educación y la salud para el diseño de programas de intervención efectivos, que consideren las fortalezas y necesidades de las personas desde una perspectiva holística.
3. Preparar a los estudiantes para ejercer su profesión tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos, cumpliendo con los estándares de acreditación y certificación necesarios para el ejercicio profesional en diversas jurisdicciones.



4. Promover la práctica basada en evidencia, incentivando el análisis crítico y la aplicación de investigaciones actualizadas en la toma de decisiones clínicas y educativas.
5. Ofrecer experiencias prácticas y clínicas supervisadas que permitan a los estudiantes desarrollar destrezas en la evaluación e intervención con diversas poblaciones en entornos clínicos, educativos y comunitarios.
6. Fomentar el liderazgo y la educación continua, preparando a los egresados para mantenerse actualizados en el campo de la patología del habla-lenguaje y contribuir al avance de la profesión a través de la investigación y el servicio comunitario.

OPORTUNIDADES DE EMPLEO

1. Corporaciones del Departamento de Educación de Puerto Rico.
2. Práctica privada – contratos con diversas dependencias del Gobierno y planes médicos.
3. Head Start
4. Hospitales
5. Centros de rehabilitación
6. Home care

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

SPAT 600 - Fundamentos de Audiología

Análisis de la anatomía y la fisiología del sistema auditivo. Se estudian los procesos e instrumentos utilizados para la evaluación y el diagnóstico de los problemas auditivos. Se discuten diferentes trastornos auditivos en el oído externo, medio e interno y el rol del patólogo del habla lenguaje. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 610 Trastornos de la Voz: Evaluación, Diagnóstico e Intervención

En este curso se estudia la anatomía y fisiología de la producción de la voz. Se discuten los procesos utilizados para la evaluación y diagnóstico de estos problemas, la naturaleza, etiología y sintomatología de los trastornos de la voz. Énfasis en la importancia del trabajo interdisciplinario y en el estudio de estrategias de intervención. Incluye 5 horas de experiencias clínicas. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 620 Tartamudez y Trastornos de Fluidez: Evaluación, Diagnóstico e Intervención

Discusión de los conceptos y términos relacionados a fluidez y ritmo. Análisis de las características, clasificación y etiología de los problemas de fluidez. Énfasis en la evaluación y diagnóstico diferencial de la tartamudez y otros trastornos de la fluidez, así como en el diseño de planes de intervención para niños y adultos con estas condiciones. Incluye dos horas de experiencias clínicas. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)



SPAT 625 Problemas de Articulación y Fonología: Evaluación, Diagnóstico e Intervención

Curso dirigido a desarrollar destrezas para la evaluación, diagnóstico e intervención de los problemas de articulación y fonología. Análisis de la anatomía y función del mecanismo oral y cómo una disfunción en el mismo impacta la producción de los fonemas. Práctica dirigida de transcripción fonética utilizando el International Phonetic Alphabet (IPA). Discusión de estrategias de intervención. Incluye 5 horas de experiencias clínicas. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 630 Neurofisiología de los Problemas del Habla y Lenguaje

Estudio de la anatomía y fisiología del sistema nervioso y sus correlatos cognitivos, socioemocionales, conductuales y lingüísticos. Énfasis en los aspectos neurofisiológicos relacionados al procesamiento de la información y la producción del habla y el lenguaje. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 640 Trastornos de la Alimentación y el Tragado

En este curso se estudia el proceso normal del tragado y la evaluación e intervención de la disfagia en niños y adultos. Se discute del rol del patólogo del habla lenguaje en el manejo de los trastornos del tragado y se enfatiza la importancia del trabajo colaborativo. Incluye 5 horas de experiencias clínicas. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 645 Trastornos del Habla y Lenguaje en Adultos

En este curso se estudian la etiología y manifestación de los trastornos del habla y lenguaje en adultos, con especial énfasis a Afasia, Apraxia del habla, Disartria y Lesión Cerebral Traumática. Se presentan instrumentos de evaluación y estrategias de intervención, incluyendo consejería al participante y la familia. Incluye 5 horas de experiencias clínicas. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 670 Evaluación e Intervención para Comunicación Aumentativa y Alternativa

En este curso se estudia el uso de la asistencia tecnológica en el área de la comunicación. Se discuten las leyes relacionadas y los procesos de evaluación e intervención. Incluye laboratorio y experiencias adaptando equipos para la población con trastornos comunicológicos. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 700 Evaluación y Diagnóstico en Patología del Habla y Lenguaje

Prerrequisitos: SPAT 610, SPAT 620, SPAT 625, SPAT 710, SPAT 711. Podrá tomar uno de estos cursos concurrentemente. En este curso se presentan los procesos clínicos de evaluación y diagnóstico en Patología del Habla, incluyendo el desarrollo de un historial y referidos. Se discuten los aspectos legales pertinentes, tales como el manejo de la información, uso de instrumentos válidos según la población, administración de pruebas, referidos y redacción de informes. Se enfatiza la importancia del trabajo colaborativo con otras disciplinas. Incluye 15 horas de laboratorio para evaluación en las áreas de voz, fluidez, articulación, lenguaje receptivo y lenguaje expresivo. (4 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 710 Trastornos del Lenguaje en Niños: Curso Avanzado en Comunicación Oral

Estudio de la etiología y características de los trastornos del lenguaje oral en los niños. Se presentan consideraciones para la evaluación de niños con impedimentos cognoscitivos significativos y aquellos con diversidad cultural y lingüística. Diseño de programas de intervención para los niños y adolescentes con problemas en la comunicación oral. Incluye cinco (5) horas de experiencias clínicas. (3 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 711 Trastornos del Lenguaje en Niños: Curso Avanzado en Comunicación Escrita

En este curso se estudia la naturaleza de los problemas de lectura y escritura. Se discute el rol del patólogo del habla-lenguaje en la evaluación y tratamiento de dichos problemas. Se enfatiza el trabajo colaborativo para la elaboración de programas de intervención exitosos. Incluye cinco (5) horas de experiencias clínicas. (3 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 720 Investigación Aplicada a la Patología del Habla y Lenguaje

Prerrequisito: Haber aprobado un curso introductorio en el campo de la estadística. Estudio de los diseños y técnicas de investigación aplicadas al campo de la patología del habla-lenguaje. Análisis de instrumentos para la colección de datos cualitativos y cuantitativos relacionados con los trastornos del habla y lenguaje. Interpretación de los datos presentados en investigaciones reales. Discusión de las normas para redactar informes de resultados. El estudiante diseñará una propuesta de investigación cualitativa, cuantitativa o mixta relacionado con la disciplina de estudio y propondrá un modelo de intervención. (3 horas, 1 trimestre, 3 créditos)

SPAT 770 Internado Profesional en Patología del Habla y Lenguaje, Parte I (125 horas)

Prerrequisitos: Todos los cursos modulares y de especialidad. Estar matriculado concurrentemente con SPAT 760. Internado profesional supervisado en Patología del Habla - Lenguaje: prevención, evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación y el tragado en un centro o clínica aprobados por el Programa. Requiere un mínimo de 125 horas de servicio directo a individuos con estos trastornos. (12.5 horas, 1 trimestre, 1.5 créditos)

SPAT 760 Seminario de Internado Profesional en Patología del Habla Lenguaje, Parte I

Prerrequisitos: Todos los cursos modulares y de especialidad. Análisis de la experiencia clínica en Patología del Habla-Lenguaje en internado profesional I. Discusión de asuntos contemporáneos en la profesión. Estudio de caso en patología del habla lenguaje. Realizar 22.50 horas en un trimestre. (2 horas, 1 trimestre, 1.5 crédito.)

SPAT 771 Internado Profesional en Patología del Habla Lenguaje, Parte II (125 horas)

Prerrequisito: SPAT 760, SPAT 770. Estar matriculado concurrentemente en el curso SPAT 761. Segundo internado profesional supervisado en Patología del Habla Lenguaje: prevención, evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación y el tragado en un centro o clínica aprobados por el Programa. Requiere un mínimo de 125 horas de servicio directo a individuos con estos trastornos. (12.5 horas, 1 trimestre, 1.5 créditos)

SPAT 761 Seminario de Internado Profesional en Patología del Habla Lenguaje, Parte II

Estar matriculado concurrentemente en el curso SPAT 771. Análisis de la experiencia clínica en Patología del Habla Lenguaje en internado profesional II. Redacción del borrador de un artículo publicable en el área de interés del estudiante. (2 horas, 1 trimestre, 1.5 crédito.)

SPAT 772 Internado Profesional en Patología del Habla Lenguaje, Parte III (125 horas)

Prerrequisito: SPAT 761, SPAT 771. Estar matriculado concurrentemente en el curso SPAT 762. Fase culminante del internado profesional supervisado en Patología del Habla Lenguaje: prevención, evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación y el tragado en un centro o clínica aprobados por el Programa. Integración de conocimientos en el manejo de casos. Requiere un mínimo de 125 horas de servicio directo a individuos con estos trastornos. (12.5 horas, 1 trimestre, 1.5 créditos)

SPAT 762 Seminario de Internado Profesional en Patología del Habla Lenguaje, Parte III

Estar matriculado concurrentemente en el curso SPAT 772. Análisis de la experiencia clínica en Patología del Habla-Lenguaje. Entrega de un artículo publicable en el área de interés del estudiante. (2 horas, 1 trimestre, 1.5 crédito.)

Prerrequisitos para estudiantes que no tengan un Bachillerato en Terapia del Habla-Lenguaje:

- Gramática o Lingüística (3 crds.)
- Estadísticas (3 crds.)
- Desarrollo Humano (3 crds.)
- Introducción al Estudio del Niño y Joven Excepcional (3 crds.)
- Ciencias Biológicas, Biología o Anatomía (3 crds.)
- Ciencias Físicas, Física o Química (3 crds.)
- Ciencias Sociales o de la Conducta (Psicología, Sociología, Antropología o Salud Pública) (3 crds.)
- Fundamentos de la Acústica y Psicoacústica (2 crds.)
- Anatomía y Fisiología del Mecanismo del Habla (3 crds.)
- Desarrollo Típico del Lenguaje (3 crds.)
- Introducción a la Patología del Habla Lenguaje y Audiología (1 crd.)

Los cursos señalados requieren ser aprobados antes de entrar al programa.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Poseer el grado de bachillerato de una universidad reconocida, certificado por una transcripción oficial de créditos enviada directamente de la institución a la Oficina de Admisiones de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
2. Tener un índice general de 3.00 puntos o más en una escala de 4.00 puntos.
3. Someter dos (2) cartas de recomendación escritas certificando la capacidad del solicitante para realizar exitosamente estudios a nivel graduado, de parte de profesores del solicitante y/o supervisores inmediatos.
4. Asistir a una entrevista con el Coordinador(a) del Programa de Maestría en Patología del Habla-Lenguaje, redactar y someter un ensayo en donde debe contestar varias preguntas.

CONTÁCTENOS

Prof.^a Ana I. Báez Rodríguez
decana del
Colegio de Educación
abaez@pucpr.edu

Dra. Miriam Deida Colón
decana asociada del
Colegio de Educación
mdeida@pucpr.edu

Dra. Deborah I. Rodríguez Martell
decana interina de
Asuntos Académicos de Mayagüez
deborah_rodriguez@pucpr.edu
787-841-2000 ext. 5006

Norma I. Cardona Soltero, ED. D.
coordinadora de Avalúo y CAEP
norma_cardona@pucpr.edu
787-841-2000 ext. 5044

Gladys Valle
Oficial Admisiones del
Programa Graduado/secretaria
gladys_valle@pucpr.edu
787-841-2000 exts. 5080 / 5035



SOLICITA AHORA
787-651-2003
info@pucpr.edu



COLEGIO DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS
EN PATOLOGÍA DEL
HABLA- LENGUAJE

Pontificia Universidad
Católica de Puerto Rico
2250 Blvd.
Luis A. Ferré Aguayo
suite 575
Ponce, P.R. 00717 - 0655

08042025



www.pucpr.edu